

ADVERTENCIAS:

- 1. Se podrá utilizar el programa de la asignatura.**
 - 2. El examen tiene una duración de una hora y treinta minutos. Los alumnos discapacitados que hubieren solicitado previamente examen adaptado y a quienes se les hubiere concedido por Resolución del Rector, que deberán presentar al Tribunal de exámenes, dispondrán de dos horas para la realización del examen.**
 - 3. Para consultas telefónicas sobre calificaciones debe llamar únicamente al 902 25 26 51.**
 - 4. Plazo para solicitar revisión de examen: 10 días hábiles desde la divulgación de las calificaciones a través del SIRA o internet.**
-

1.- Los procedimientos de adjudicación de los contratos: el procedimiento restringido.

2.- El justiprecio expropiatorio: concepto indemnizables y momento de la valoración.

3.- Clases de empleados públicos: el personal eventual.

4.- La oferta de empleo público

5.- Los derechos adquiridos de los funcionarios.